RE - INSCRIPCION PERITOS

(DESDE 1° DE SEPTIEMBRE AL 1° DE NOVIEMBRE)

- Ingresar a la pagina del Poder Judicial de la Nación (www.pjn.gov.ar)
- Servicios Disponibles de Gestión Judicial.-
- Ingreso Sistema de Gestión de Auxiliares de Justicia
- **Ingrese**: USUARIO: N° DE CUIT/CUIL SIN GUIONES.-

CONTRASEÑA: SI NO LO CAMBIÓ ES EL N° DE CUIT/CUIL SIN GUIONES.-

SELECCIONAR LO SIGUIENTE:

Sistema de Sorteo de Auxiliares	Auxiliares y Peritos de la Justicia	Ingresar

- EN EL MARGEN IZQUIERDO SELECCIONAR LA SOLAPA:

  "CARGAR COMPROBANTE DE PAGO ($45.000)

  A) Mediante transferencia bancaria a la cuenta de la Dirección de Administración Financiera de la C.S.J.N.-

  NÚMERO DE CUENTA: 0010561/3

  CBU: 029 000 561 000 000 105 6139

  CUIT: 30-70087611-6

  - Subir el archivo correspondiente en PDF)
  - **Guardar los cambios.-**
- TILDAR DECLARACION JURADA EN LA QUE NO SE ENCUENTRA SUSPENDIDO NI INHABILITADO PARA EJERCER LA PROFESIÓN.-

- **IMPORTANTE:**

El Auxiliar beberá elegir la Jurisdicción en la que quiera actuar, caso contrario no aparecerá en los listados si éste paso no está completo.-

- Deberá concurrir a la Secretaría de Superintendencia de la Cámara Federal de Córdoba (2° piso) o en el Juzgado Federal mas cercano a su domicilio para validar el pago correspondiente y el certificado de estado de matricula correspondiente a la especialidad o profesión en la que se inscriba.-

POR CONSULTAS:

Secretaria de Superintendencia - Cámara Federal de Córdoba2° Piso T.E.4334623 (Esteban Cornet)

USO OFICIAL